

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2733 BARCELONA

Edicto

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 717/2012-G, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Faustino Igualador Peco en nombre de ANEXTIA ADITIVOS, S.L. con CIF número B64.103.633, se ha dictado en fecha 15 de enero de 2015 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 15 de enero de 2015.- El Secretario judicial en sustitución.

ID: A150002862-1